



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa

## OPINIÓN

## OPINIÓN JEFA DE GOBIERNO



## CIRCUITO INTERIOR

**VALGA** la redundancia, pero ¡atención! con el **Secretario de Atención y Participación Ciudadana.**

**CUENTAN** que **Tomás Pliego** tiene colmado —para no decir algo harto— al gabinete de la CDMX.

**SEGÚN** esto, no han sido pocas las veces que en reuniones para ver avances, nomás no da respuesta a las tareas que se le han asignado y eso ha hecho perder la paciencia hasta de la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada.**

...  
**¡URGE** que se elija a la nueva persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial!

**SOBRE** todo, porque al paso que van se quedarán sin opciones para tener encargados de despacho.

**EL PRIMERO** en asumir como provisional fue **Marco Antonio Esquivel.**

**LUEGO** fue relevado por **Estela González**, quien todavía figura en el directorio en dicha posición, pero sólo porque no se ha actualizado el portal.

**QUIENES** saben del asunto aseguran que fue nombrado —por ahora— **Isauro García**, quien estaba al frente de Ordenamiento Territorial.

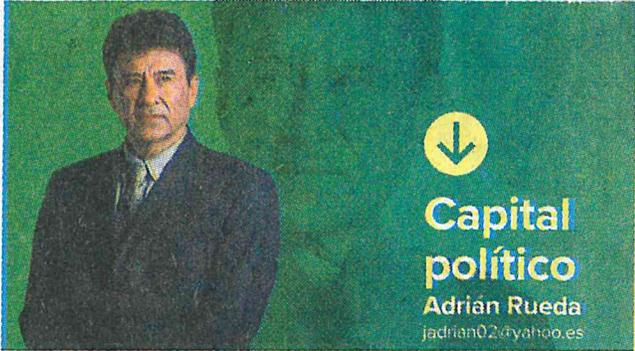
**AGUÍ** sí aplica decir que ya van tres y ¡descontando!

...

**QUIÉN** lo viera.

**EL DIPUTADO** que intentó retrasar la dictaminación sobre corridas de toros a través de un amparo ayer fue uno de los primeros en defender la prohibición de la violencia en las faenas.

**EL MORENISTA** **Alberto Vanegas** celebró que el dictamen caminara cuando antes ¡él le había puesto el pie!



## El voto rebelde de Pedro Haces

Rapidito y de buen modo, los diputados capitalinos aprobaron en *fast-track* el dictamen con las *sugerencias de Clarita Brugada* para acabar con las corridas de toros en la Ciudad de México, por mucho digan que se trató solamente de una *innovación*.

Con la única novedad de que esta vez los legisladores llegaron temprano; la propuesta de que en las plazas de toros de la capital sólo haya espectáculos libres de sangre y de violencia pasó sin problema, con el rechazo de un solo diputado.

El voto en contra no fue de la oposición, como podría suponerse, sino del morenista **Pedro Haces Lago**, defensor a muerte de la fiesta brava, que navegó contra la corriente para defender las corridas, pero sus propios compañeros le cerraron el paso.

Todo el mundo sabía que la aprobación de la iniciativa sería mero trámite, después de que la jefa de Gobierno recomendó, la semana pasada, *modernizar* el espectáculo taurino. Y, a diferencia del Congreso de la Unión, en Donceles nadie se atrevió a moverle ni una coma: aquí hay control.

Por mucho que los taurinos quieran ilusionarse hoy con el cuento de que aún podrían hacer algo en el articulado del reglamento, la realidad es que las corridas de toros pasaron a mejor vida; la *evolución* de la tauromaquia significa su final.

Porque una corrida de toros con cuernos cubiertos, sin banderilleros ni rejoneadores y con una duración no mayor a 15 minutos por ejemplar, sería como ir a una función de boxeo donde los peleadores usen cojines en lugar de guantes y sólo peleen un round.

Qué bueno que termine el

El voto en contra no fue de la oposición, como podría suponerse, sino del morenista Pedro Haces.

malttrato animal, pero la 4T debería tener el valor de decretar la prohibición de las corridas y no proponer que se conviertan en un símil del *payaso de las cachetadas*.

Lo único rescatable del tango armado en Donceles para acatar la instrucción de **Clarita** fue la actitud de **Pedrito Haces**, el hijo del *diputado hámster*, como se autodefinió su padre, el dirigente de la CATEM.

Es la primera vez que *en el Congreso de la CDMX* un diputado guinda vota abiertamente en contra de una de una instrucción oficial de Morena desde que ese partido ganó la ciudad en 2018.

Por mucho que el voto hubiera sido consensuado, deja un antecedente para recordar a los legisladores cuál es su función al ganar una curul: deben defender sus ideas y no convertirse en miembros de una *oficialía de partes*.

Ojalá que los disputados dejaran a un lado los intereses del gobierno y antepusieran los de la ciudadanía, sin importar colores. La lucha entre ellos para representar al pueblo es en las urnas; ya la *politiquería* la harán afuera sus respectivos partidos.

La curul es para luchar por lo que creen, no por lo que les ordenen desde unas oficinas públicas. En el debate de ayer, la coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo**, presumió que su bancada hizo historia al aprobar una iniciativa ciudadana.

Pero, tres Doritos después... la hija de don **Hipólito** declaró que el dictamen se aprobó en respuesta a una iniciativa que el año pasado envió al Congreso de la Unión **Andrés Manuel López Obrador**.

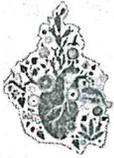
¿No que fue por la petición de 27 mil ciudadanos?

Como dicen en Palacio Nacional, "ya dejen a AMLO".



### CENTAVITOS

Por cierto, en el debate, **Pedrito Jr.** denunció "posturas hipócritas y protagonismo cínico" de algunos legisladores que mostraron su oportunismo político, al querer apoderarse de una bandera ajena para *caerle bien* a cierto sector. Seguramente no se refería a su compañero **Víctor Hugo Romo**, adorador de las corridas de toros que hoy se dice redimido, ¿verdad?



## Nuevo modelo

Parecería que **Claudia Sheinbaum** y su equipo energético, encabezado por **Luz Elena González**, saben muy bien que las posiciones radicales no dan buenos resultados. Durante el sexenio pasado se trató de terminar con lo que calificaba como el modelo neoliberal dentro del sector. **Andrés Manuel López Obrador** y su equipo tomaron decisiones guiados por creencias y mitos de un pasado que no fue tan grandioso como lo imaginaban algunos. La reforma energética de este gobierno entiende que se deben tomar medidas económicas correctas. Con las leyes secundarias que ayer se promulgaron queda claro que con un cambio de visión para Pemex y CFE, entendiendo que no son más empresas, sino organismos del Estado y, con base en eso, ser calificados.

### REMATE TRANQUILIZADOR

El *Padre del Análisis Superior* le recomienda que lea con mucho cuidado las estimaciones económicas que dan a conocer instituciones como la ODCE o las calificadoras de valores. En el caso de los organismos financieros internacionales se debe tener claro que siempre tienen un importante grado de retraso, lo que las hace poco precisas en momentos de muy alta volatilidad. El análisis del organismo se realizó cuando se daba por hecho que **Donald Trump** aplicaría aranceles de 25% a todos los productos. Hoy es mucho más probable que sean aranceles a ciertos productos o se puedan lograr negociaciones particulares. Ayer, el secretario del Tesoro de EU, **Scott Bessent**, dijo que los países podrán evitar la aplicación de aranceles, puesto que podrán negociar directamente. En cuanto a calificadoras, se debe tener muy claro que ellas establecen lo que serían las posibilidades de pago oportuno de la deuda, de ninguna manera son avales o certificaciones sobre la calidad de un gobierno. Fitch es mucho menos pesimista que la OCDE. Dice que si el gobierno de EU aplica aranceles, el crecimiento del PIB sería de cero por ciento, lo que no sería una recesión... ni técnica. **Tomar decisiones financieras con estos datos resulta equivocado, se debe actuar con los hechos y no guiados por el muy profundo temor.**

### REMATE IGUALITARIO

Cuando la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez**, habla más vale ponerle muchísima atención. Durante su presentación en la Global Money Week, que tiene como sede el MIDE, que dirige **Silvia Singer**, dijo que la participación de las mujeres en condiciones de igualdad tiene un efecto catalizador en el crecimiento económico. Hizo un llamado para que "se siga avanzando en el establecimiento de condiciones equitativas a los mercados laborales y financieros". En la medida que se tomen decisiones adecuadas en este sentido no sólo mejorarán las condiciones de las mujeres, sino que habrá un beneficio para la economía en su conjunto.

### REMATE TAURINO

La decisión casi unánime de los legisladores de la CDMX, que gobierna **Clara Brugada**, sobre la fiesta brava es una gran equivocación que dañará a esa especie animal y a quienes tienen empleos en esta industria. El PAS vaticina que, como ha sucedido en todo el mundo, se regresará pronto a corridas de toros que sirvan, no sólo para mantener una tradición de más de 500 años, sino, a que esta raza de toros siga floreciendo.

### REMATE ORGULLOSO

**Carlos Marmolejo** y su equipo de Finsus están contentos porque acaban de recibir el premio País Oro en la categoría Transformación Digital de Fintech de las Américas, por la creación de LlaveCredit. Esta solución es interesante puesto que le permite a los clientes tener liquidez mientras hacen los trámites para vender una propiedad y resulta innovadora. **Marmolejo** ha encontrado la manera de encontrar rentabilidad económica en un nicho de mercado que ha logrado explotar con una muy buena manera.

### REMATE CUMPLIDO

El lunes, el PAS le advirtió que siguiera de cerca lo que estaban haciendo funcionarios de Birmex, dirigido por **Iván Olmos**, puesto que estaban por la frontera de la ilegalidad. Ayer, el subsecretario de Integración y Desarrollo de Salud, **Eduardo Clark**, informó que le habían caído en malas prácticas a cuatro funcionarios y que procederían legalmente en su contra. Dijo, que éste era un mensaje claro en contra de la corrupción.

### REMATE RECONOCIDO

La Condusef, que preside **Óscar Rosado**, entregó el premio Saásil reconociendo la calidad y buen servicio del banco que preside **Jorge Arce**. Esto sí es importante y no campañas baratas.

### REMATE FELICITACIÓN

Ayer, **Excelsior** cumplió 108 años de vida. Una muy grande felicitación a **Olegario Vázquez Raña**, **Olegario Vázquez Aldir** y **Ernesto Rivera** por haber rescatado a un periódico que ha sido referente de la vida nacional durante más de un siglo. Felicidades a todos mis compañeros a través de **Pascal Beltrán del Río**. Una bendición ser parte de este equipo.



## Yo lector

### “FIESTA” BRAVA EN SUSPENSO

Quienes no creemos que se deba hacer de la violencia un espectáculo, podemos celebrar que ya —por lo menos en la Ciudad de México— se ha ganado un round contra el grupo enfermo que se hacen llamar taurófilos, pero que sólo son torturadores de animales.

Desde 2022 se habían suspendido ya en un par de ocasiones los espectáculos de corridas de toros en la llamada “ciudad de los derechos”. Aunque, tras múltiples amparos, siempre volvían. Por ello se les reclamaba a las autoridades que no hacían nada para impedir su realización y proteger así a los toros de lidia. Pero, de acuerdo con la información publicada en una nota de **Excelsior**, parece que ahora sí hay motivos para festejar pues, luego de que en diciembre de 2024 se aprobara una reforma a la Constitución de la CDMX, en la que se prohíbe el maltrato animal, “atendiendo la voluntad de la mayoría de la ciudadanía, se presentó una **Propuesta Legislativa para reformar la tauromaquia en la capital**” (*Prohibidas las corridas de toros con violencia en CDMX: Brugada*).

Luego de esto, el Congreso de la Ciudad de México emitió ya un dictamen que prohíbe las corridas de toros con violencia. Frente a las pocas personas que manifiestan (porque muchos lo hacen en lo oscurito) estar a favor de la tauromaquia y que aducen restricciones a su libertad y a sus derechos (¿y los de los toros?), parece que la mayoría consideró que los animales son seres a los que hay que respetar:

“La jefa de Gobierno ‘consideró que la industria taurina puede continuar en la capital, pero sin violencia, por lo que los empresarios taurinos deben transformarse para operar bajo las nuevas normas’” (*Celebra Brugada cambio en toros: industria puede continuar, pero sin violencia*).

Y, aunque todo parece indicar que no habrá una suspensión de las corridas de toros en todo el país —porque hay estados en donde el poder económico de los empresarios es capaz de cooptar a los legisladores locales—, por lo menos en la CDMX ya no habrá el derramamiento de sangre de los animales. A la larga, esperemos, la barbarie desaparecerá.

**MARTÍN CARRASCO G.**  
CIUDAD DE MÉXICO



PUNTO Y SEGUIDO

# Tauromaquia sin sangre: un nuevo capítulo

Juan Manuel Jiménez

metropoli@cronica.com.mx



Este 18 de marzo de 2025 pasará a la historia como el día en que el Congreso de la Ciudad de México aprobó la iniciativa de corridas de toros sin violencia. La medida, que surgió de una iniciativa ciudadana y fue modificada bajo la propuesta de la jefa de gobierno Clara Brugada, busca garantizar la integridad física de los toros y evitar su muerte en el ruedo. Sin embargo, el debate en torno a la tauromaquia sigue dividiendo opiniones entre activistas, empresarios y legisladores.

Desde el inicio, la iniciativa original tenía como objetivo la prohibición total de las corridas de toros en la capital. Sin embargo, tras un proceso de discusión legislativa que incluyó un parlamento abierto del 17 al 24 de febrero, se llegó a una propuesta intermedia: permitir los espectáculos taurinos, pero sin violencia.

Esto significa que en la nueva versión de la tauromaquia, quedan prohibidas las lesiones dentro y fuera del evento, así como el uso de instrumentos que generen daño al toro, como la puya, las banderillas, el estoque, el descabello y las puntillas. Además, se deben proteger los cuernos de los toros para prevenir lesiones y garantizar su retorno a la ganadería al finalizar la lidia.

Para los activistas en defensa de los derechos de los animales, la aprobación de esta iniciativa representa un avance significativo en la lucha por la erradicación total de la tauromaquia en la Ciudad de México. Consideran que este es un paso hacia la transformación cultural de un espectáculo que, aunque tradicional, resulta obsoleto en el contexto de una sociedad que cada vez muestra mayor sensibilidad hacia el bienestar animal. Por otro lado, el sector taurino ha manifestado su preocupación por las consecuencias económicas de esta medida, alertando sobre la posible pérdida de empleos relacionados con la industria de la tauromaquia.

A pesar del apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum a la propuesta de Clara Brugada, el diputado de Morena Pedro Haces Lago se mantuvo firme en sus prin-

cipios y fue el único que votó en contra de la iniciativa. Su postura demuestra coherencia y lealtad a sus simpatizantes. Independientemente de si estamos a favor o en contra de los toros, es innegable que la política necesita más representantes con la valentía de sostener sus convicciones. En tiempos en los que las decisiones suelen ser dictadas por conveniencia política, la postura de Haces Lago es un recordatorio de que la coherencia y la integridad siguen siendo valores fundamentales en la política mexicana.

Por cierto:

1. OJO. La gestión de Pedro Rodríguez Villegas en Atizapán de Zaragoza ha convertido al municipio en un referente en el Valle de México, incluso para municipios vecinos gobernados por Morena. Como primer alcalde reelecto y en su tercer mandato, ha incrementado su respaldo electoral, ganando su última elección por 14 puntos. Su administración destaca a nivel nacional, liderando rankings de alcaldes gracias a avances en seguridad, servicios públicos y combate a la corrupción. Dicen que la clave de su éxito es la cercanía con la ciudadanía, generando la envidia de varios alcaldes/alcaldesas. Sin duda, Atizapán se consolida como un bastión panista en el Estado de México y



un modelo de gobierno a nivel nacional.

2. EMPRESARIO. Este sábado, la librería Rosario Castellanos del FCE fue escenario de la presentación de un libro infantil, un evento que pudo haber pasado desapercibido de no ser por dos factores clave: la asistencia de más de 300 personas y la participación de Ana Francis Mor—dramaturga, actriz y, por cierto, secretaria de Cultura de la CDMX—como presentadora. Pero lo que realmente llamó la atención fue la identidad del autor: Adal Ortíz, presidente de Coparmex CDMX. Adal, no solo ha incursionado en el ámbito literario, sino que también ha fortalecido su relación con el gobierno, tanto a nivel local como federal. Prueba de ello es su reciente reunión con Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador de Asesores de la Presidencia de la República. Sin embargo, este acercamiento tiene un costo. Su protagonismo le ha valido aparecer en primera plana, ya que hay quienes parecen preferir a los empresarios en constante confrontación con las autoridades, en lugar de seguir el ejemplo de diálogo y colaboración que está promoviendo Adal Ortíz.

Vivo la noticia, para contarle la historia •  
[@juanmapregunta](#)



**SUBE Y BAJA**

**Clara Brugada**

*Jefa de Gobierno de la CDMX*

Anunció el arranque del Mega Bacheón. En 120 días la Secretaría de Obras de la Ciudad de México tamará 200 mil baches ubicados en 217 avenidas primarias.



2

**Benjamín Netanyahu**

*Primer ministro de Israel*

Luego de retomar los ataques contra Gaza, defendió que el Ejército no busca atacar a civiles palestinos, sino a milicianos de Hamás, pero se registra la muerte de 404 personas, entre las que figuran 174 menores y 89 mujeres.





## Fin a la fiesta brava en una ciudad de prohibiciones

**L**a prohibición de las corridas de toros en la capital del país habla de un total autoritarismo en una ciudad que presume ser de libertades, mientras estas no afecten los intereses de la clase gobernante que se escuda en criterios ultraconservadores de una izquierda cínica y confundida en su idiosincrasia.

Adecurar la fiesta brava sin la muerte del toro representa cambiar la esencia de este espectáculo, el cual tiene un valor anual de 7 mil millones de pesos y origina 816 millones de impuestos. Al mismo tiempo que genera 500 mil empleos directos e indirectos en todo el país.

Además, genera divisas y es un atractivo que se suma a la amalgama de atracciones turísticas que tiene México. Estas son parte de sus ventajas competitivas y comparativas contra otros países de la región.

Entre los argumentos esgrimidos por el oficialismo se habla de

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano** 27

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

la crueldad contra los astados y se pronuncian contra el maltrato de animales y, por ello, decidieron modificar las corridas de toros tradicionales que tienen su origen en el siglo XII.

Se debe respetar en todo caso a las minorías que gustan de la cultura de la fiesta brava y a todos los que trabajan y viven de ella; que sea la ley de la oferta y la demanda la que determine si este espectáculo debe continuar o desaparecer.

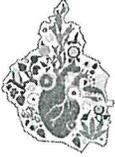
Se habla de que, en un efecto dominó, las demás plazas del país promoverán la fiesta brava

sin muerte del toro, lo que representaría el fin de esta tradición centenaria.

La clase gobernante actual no tiene idea de la relevancia económica de la actividad taurina; desconoce el número de empleos directos e indirectos que esta produce; no hay que olvidar que las haciendas generan empleos en los lugares en donde se asientan, además de que los productos y materias primas para criar a los toros de lidia son alimentos especiales y por ende demasiado costosos.

La cadena de suministro y de valor que existe en torno a la fiesta brava tiene cierto impacto en el PIB nacional. Ahora que se presentan serias amenazas al crecimiento económico por la grosera injerencia de Donald Trump para fijar aranceles a los productos mexicanos, se debería fomentar el "Hecho en México" y proteger la riqueza que generan las corridas de toros.

Con esta medida ya tendrá algo de que presumir la jefa de gobierno de la CDMX, Clara Brugada, para mantener contentos y sosegados a los del Verde Ecologista y otros sectores de la



población considerados como "mochos de derecha". Brugada avaló el atropello contra las libertades de un sector de la población que mantiene viva la tradición de la fiesta taurina.

En lugar de combatir a fondo a los criminales, apoyar a las víctimas de desaparecidos y recuperar los territorios que tiene bajo su control la delincuencia, se la pasan actuando con medidas populistas que no representan ningún beneficio al grueso de la población.

El dictamen sobre las corridas de toros sin violencia se aprobó con 61 votos y 1 en contra. Esto significa que fue avalado por los legisladores de todos los partidos políticos; es decir, tanto Morena y rémoras como los partidos de oposición se unieron para terminar con la fiesta brava.

Entre los argumentos esgrimidos para justificar el atropello, mencionan que en España existen cosos taurinos en donde se realizan corridas de toros sin violencia. Esto es una mentira porque no existe ningún coso en territorio español que lleve a cabo este tipo de espectáculo.

¿Qué sigue, prohibir las

peleas de gallos, la celebración de palenques y todo aquello que implique castigo a los animales como los rastros? ¿No sería mejor sumar todas las capacidades del gobierno para, por ejemplo, combatir la delincuencia y violencia, o poner fin a los campos de exterminio del crimen organizado que existen en buena parte del territorio nacional?

Es un engaño creer que la fiesta brava seguirá en esta modalidad sin violencia y que los amantes de la fiesta taurina se volcarán a las plazas para ver un espectáculo descafeinado; y pensar que puede tener cierto atractivo ver cómo los toreros "malorean" a un toro de lidia, para luego regresarlo al corral.

Las corridas de toros han terminado en la Ciudad de México y luego los congresos locales harán lo propio en otras entidades. Aunque quiero ver qué va a pasar, por ejemplo, en Aguascalientes, Querétaro, Jalisco, Tlaxcala, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí, en donde la fiesta brava es parte de la idiosincrasia local y productora de ingresos que tienen esos estados por el pago de derechos e impuestos.



CIVITAS



**NARCOCOMUNICACIÓN**

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Si concedemos inteligencia estratégica a los líderes criminales en un contexto de amenaza por la doble presión, complementaria o superpuesta, de los gobiernos de Estados Unidos y de México, puede atribuirse a la comunicación del presunto Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) el objetivo de deslindarse de la noción de generadores de terror, potencialmente detonante de intervenciones contra los integrantes de ese organismo delictivo.

Nosotros no somos tan malos, dicen. Existe dolo detrás de las "invenciones" en relación con la tragedia de Teuchitlán, Jalisco.

Los 37 integrantes del mensaje del CJNG a través de un vocero declamador con técnicas de los años 70, aluden a una audiencia fuera del territorio, quizá a Estados Unidos, cuyo gobierno, por la maliciosa intención "de alguien", desearía correlacionar la narrativa de Teuchitlán con ese cártel. Eso les perjudica. Con inverosímil orgullo retórico se reivindicán como "crimen organizado". Además "son y están con el pueblo".

En el territorio donde están ellos, se indica, hay menos criminalidad, secuestros en particular y, como lo dicen "las estadísticas", además, "Jalisco está tranquilo", indica el narcocomunicador.

Si en la CDMX se lograron avances sustantivos con Claudia Sheinbaum y se mantienen con Clara Brugada, eso es política pública. En contraste de estos tiempos, los narcos se suben a un imposible *freeride*. Modifican lenguaje, pretenden acercarse a una vocería técnica para sus diversas audiencias. Y son fuente de notas de primera plana.

Reconoce pertenencia al crimen organizado, donde "nos regimos bajo códigos". "Soy padre, hijo, hermano y esposo, y comprendo el dolor y la angustia por la que están pasando, pero no es la manera de hacerlo y distorsionar la realidad". Solidario. Recrimina a los colectivos buscadores por la relevancia adquirida en Teuchitlán.

El 18 de septiembre del 2024 aseguraron el rancho Izaguirre "sin encontrar indicios o pruebas del campo de exterminio", sostiene. Se apodera de toda repercusión de las pruebas periciales.

El 8 de marzo del 2025 "un grupo de madres buscadoras, respaldadas por no sé quién y con información de dudosa procedencia, contradicen en un 100 por ciento los indicios encontrados de seis meses anteriores", recrimina. Su procedencia grupal, en cambio, no podría sino ser causa de certidumbre. Crítica: "su deber era comunicar a una autoridad competente y lo que hicieron fue sembrar e idear una película de terror para causar furor en las redes sociales". El vocero del deber. "Hay cero homicidios en comunidades rurales", autoacredita.

Remata con amenaza o ratificación de una opción pre-dibujada: "¿qué quieren, otro Sinaloa, donde se rompió la paz social con secuestros y homicidios y tener que migrar a otros estados u otro país para poder estar tranquilos?".

CJNG es *trending topic*. El narco como una fuente de verosimilitud del control de daños... para esa organización.

@guerrerochipres



## Desapariciones: ni mitos ni demoras

TIEMPO NUEVO

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS



sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

“Espera 72 horas, si entonces no ha regresado a casa, denuncia”. Atender tal consejo implica extensión de la inquietud y pérdida de un tiempo valioso cuando se trata de la búsqueda de una persona ausente o de plano desaparecida.

Si la recomendación proviene de un familiar o amistad, busca tranquilizar a quien enfrenta la angustia. En algunos casos es suge-

rencia de la persona encargada de la agencia ministerial.

La creencia de esperar ese tiempo podría basarse referencialmente en la norma del 2018 sobre la Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas o puede ser simplemente la manera de evadir la atención a la ciudadanía: “espérese al menos tres días señora”. Esas primeras horas son críticas para la localización y activación de la búsqueda inmediata.

Este es uno de los planteamientos centrales del plan de acción presentado por la Presidenta Claudia Sheinbaum para combatir las desapariciones en el país: incorporar nuevos protocolos, tanto a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, como a la Ley Federal

de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Las desapariciones son tanto un gigantesco problema irresuelto como espacio de un debate acerca de si entre sus números no se esconden los relativos al homicidio doloso: se habla de una disminución mientras no se demuestra que entre los desaparecidos no están los muertos supuestamente disminuidos de las cifras oficiales.

Los hallazgos en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, —con centenares de zapatos y prendas de vestir—, aceleraron la respuesta ante una problemática encabezada nacionalmente por Jalisco.

Diversos organismos internacionales y nacionales, como la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, enfatizan la importancia de la denuncia inmediata en casos de desaparición.

La erradicación de las 72 horas es fundamental para mejorar la respuesta institucional. O al menos para aliviar la tensión incipiente de las familias. Imposible minusvalorar la denuncia inmediata.

En apoyo a la búsqueda y una vez presentada la denuncia ministerial, los familiares de las víctimas, junto con agentes de la Policía de Investigación, pueden revisar en las instalaciones del C5 las cámaras del sitio donde se vio por última vez a la persona. Ya ubicada, a través del videomonitorio forense se inspeccionan los momentos anteriores y posteriores a la desaparición.

Este método ha sido incorporado al Gabinete para la Búsqueda de Personas Desaparecidas instruido por la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada. Y se potencializa con la denuncia inmediata. Sin mitos ni demoras.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



## Periodistas

El ejercicio periodístico en la Ciudad de México enfrenta desafíos cada vez mayores. La propuesta del diputado local **Ricardo Rubio Torres** de adoptar medidas para garantizar la seguridad y libertad de los periodistas es un recordatorio de la vulnerabilidad de este gremio. En un país donde la libertad de expresión debería ser un pilar inquebrantable, la intimidación y el riesgo que corren los comunicadores no pueden ser tolerados. **Rubio Torres** subraya que los periodistas deben contar con una protección especial que asegure su derecho a informar sin amenazas de grupos delictivos o acciones institucionales que limiten su labor. La implementación de estas medidas no solo beneficiaría a los periodistas, sino a toda la sociedad, que depende de una prensa libre y valiente para acceder a la verdad.

Mientras tanto, en el ámbito local, la **alcaldía de Tlalpan** avanza con el programa Nuestro Pueblo/Colonia se Transforma, una estrategia integral

que busca mejorar infraestructura, seguridad y espacios públicos. Esta iniciativa, basada en un diagnóstico participativo durante la transición de gobierno, demuestra que escuchar a la ciudadanía es clave para implementar políticas efectivas. La transformación de los espacios urbanos es más que una cuestión de estética; es una medida de seguridad, convivencia y dignidad para los habitantes de la demarcación.

En otro tema de interés ciudadano, la reciente encuesta de Enkoll refleja un contundente 78% de apoyo a la propuesta de **Clara Brugada** para prohibir la violencia y la muerte del toro en las corridas. Solo un 23% de los encuestados está a favor de mantener esta práctica como hasta ahora. Esta cifra demuestra un cambio en la conciencia social de la capital, donde el respeto por los derechos de los animales toma cada vez más fuerza en el debate público. La prohibición de la tauromaquia podría marcar un precedente importante en la construcción de una ciudad más ética y respetuosa con todas las formas de vida.



ALTAVOZ  
**SALVADOR  
GUERRERO  
CHIPRÉS**

@guerrerochipres



## Muro contra el reclutamiento

CON AYUDA Y EDUCACIÓN <sup>13</sup>

¿Cómo terminaron decenas de personas, probablemente jóvenes, en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco? ¿Cuáles son los factores relacionados?

La cooptación juvenil por parte del crimen organizado es una problemática global, potenciada por factores como la falta de oportunidades educativas, desempleo, adicciones, distanciamiento y descuido o fractura de la vida familiar.

Diversos testimonios en líneas de atención de emergencia o periódicos relatan cómo niñas, niños y adolescentes son reclutados bajo la promesa de dinero, mejores condiciones de vida y cierto poder, aunque también bajo amenazas y violencia física o psicológica.

Sus funciones inician generalmente como mensajeros, vigilantes —“halcones” en el argot—, enganchadores, integrantes de cuartos de castigo o cobro extorsivo, vendedores de droga hasta tráfico de estupefacientes o incluso como sicarios.

Cuando se habla de la atención a las causas como parte de la estrategia contra la delincuencia el acento está, entre otros aspectos, en corregir las fallas estructurales que podrían acercar a la juventud con grupos delictivos. Programas de fomento a la educación y combate a las adicciones son estrategias fundamentales para prevenir esa captación.

Hace unos días, en un recorrido Casa por Casa en Tepito, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, delineó el objetivo de fortalecer las estrategias educativas: “rescatar de las manos de la delincuencia a los jóvenes”.

Políticas que en el caso de las personas desaparecidas suman al plan de acción expuesto por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Evitar el surgimiento de otros ranchos Izaguirre requiere políticas públicas contra la desigualdad y un acercamiento a la comprensión de lo ocurrido en Teuchitlán. Oportunidad de levantar un muro al reclutamiento.



## línea10

DEMIS FUENTES

**VALGA** la redundancia, pero ¡atención! con el **Secretario de Atención y Participación Ciudadana**.

**CUENTAN** que **Tomás Pliego** tiene colmado —para no decir algo hartito— al gabinete de la CDMX.

**SEGÚN** esto, no han sido pocas las veces que en reuniones para ver avances, nomás no da respuesta a las tareas que se le han asignado y eso ha hecho perder la paciencia hasta de la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**.



**¡URGE** que se elija a la nueva persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial!

**SOBRE** todo, porque al paso que van se van a quedar sin opciones para tener encargados de despacho.

**EL PRIMERO** en asumir como provisional fue **Marco Antonio Esquivel**.

**LUEGO** fue relevado por **Estela González**, quien todavía figura en el directorio en dicha posición, pero sólo porque no se ha actualizado el portal.

**QUIENES** saben del asunto aseguran que fue nombrado —por ahora— **Isauro García**, quien estaba al frente de Ordenamiento Territorial.

**AQUÍ** sí aplica decir que ya van tres y idescontando!

15



**QUIÉN** lo viera.

**EL DIPUTADO** que intentó retrasar la dictaminación sobre corridas de toros a través de un amparo ayer fue uno de los primeros en defender la prohibición de la violencia en las faenas.

**EL MORENISTA** Alberto Vanegas celebró que el dictamen caminara cuando antes ¡él le había puesto el pie!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)